

Martes, 31 de marzo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar de Plasencia

EDICTO. Aprobación y exposición Padrón Vados Ejercicio 2020.

Habiéndose aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2020, provisionalmente, Padrón de la Tasa por reserva de la Vía Pública para la entrada de vehículos a través de las aceras, ejercicio 2020, se somete a información pública durante el plazo de UN MES, al objeto de que al mismo puedan formularse reclamaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones, los Padrones quedarán definitivamente aprobados, procediéndose a continuación a su recaudación, en período voluntario.

Villar de Plasencia, 13 de marzo de 2020

M.^a José Pérez Izquierdo

ALCALDESA

